

país á buscar fortuna, sin mas capital que la boca de su rifle y cuchillo de monte, y así no es remoto que todos estos se constituyan conquistadores; cuya reunión será formidable, sin que haya poder mexicano que los contenga. ¡Dios salvo nuestra patria!

## POLITICA AMERICANA.

Con motivo de los sucesos de la frontera, el Sr. Letcher ha transmitido al Sr. Ramirez la orden que después insertamos. Nuestro gobierno no debe confiar en semejantes muestras de amistad, por ser bien conocida la conducta péruida que siempre ha observado el gabinete americano con nosotros, y en la que ahora tiene respecto de la frontera, parece no ser muy leal; pues los filibusteros han venido á auxiliar á los rebeldes de Tamaulipas, con posterioridad á dicha orden, sin encontrar oposición de parte de las autoridades americanas.

**Despacho del ejecutivo.—Washington, Setiembre 22 de 1851.—Señor:**—Noticias recientes me inducen a creer y á recesar que se están haciendo, ó se harán esfuerzos para equipar en la isla Mustaig, u otros puntos dentro de los límites de los Estados Unidos, expediciones armadas para invadir á México, violando las leyes de los Estados Unidos y nuestras obligaciones hacia una potencia amiga.

“Todo intento de esa especie debe contenerse, si es posible; y así, teniendo plena confianza en la discreción y habilidad de Vd. para ejecutar los altos poderes que lo confiero, por la presente le autorizo y facuto, en virtud de la sección 8<sup>a</sup> del acta del congreso de 20 de Abril de 1818, á fin de que tome las medidas correspondientes y emplee la parte de fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, ó de la milicia de los mismos que fuere necesaria, á efecto de impedir que se lleven adelante spediciones ó empresas semejantes, en cualquier puerto ó lugar dentro de los límites de su mando, contra los territorios ó dominios de cualquier príncipe ó Estado extranjero, ó de cualquier colonia, distrito ó pueblo con el cual están en paz los Estados Unidos.

“En caso de duda procederá Vd. con arreglo al dictámen legal del procurador de distrito de los Estados Unidos, correspondiente al de Vd.

“Soy, señor mío, muy respetuosamente su obediente servidor.—Millard Fillmore.—Por el presidente, W. S. Dewart, secretario interino de Estado.—Al mayor general D. E. Twiggs, comandante de la division occidental del ejército de los Estados Unidos.—Nueva Orleans.”

“Lo mismo, mutatis mutandis. Al mayor general P. F. Smith, comandante del octavo departamento militar del ejército de los Estados Unidos.—Tejas.”

## ASCENSION.

Mañana debe verificarse la de D. Manuel Gomez de la Puente en la plaza de toros de San Pablo.

La operacion de preparar el globo está encomendada al Sr. D. Miguel Velazquez de Leon, catedrático de Minería.

## REVOLUCION DE LA FRONTERA.

Ayer el gobierno comunicó á las cámaras, haber recibido parte oficial con fecha 22, del general Avalos, en el que éste dice que el dia 20 los rebeldes se apoderaron del fortín Paredes, y estuvieron tiroteando á la plaza hasta el dia siguiente, en que atacaron la primera línea, de la que lograron posesionarse. Que en la tarde de ese mismo dia, dicho general se puso á la cabeza de una columna con dos piezas y atacó á los invasores, lo grande recobrar las posesiones perdidas, y que se retiraron ellos á una corta distancia de la ciudad. También participa no haber recibido ningunos auxilios, ni de hombres ni de numerario, y que se hallaba herido en una pierna.

El gobierno ha agregado á este informe, que según la noticia dada por el extraordinario, en virtud del encargo del general Avalos, al comandante general de Tamaulipas, el mismo dia 22 entró el vapor Neptuno, que llevaba á su bordo los 100 hombres que salieron de Tampico; añadiendo igualmente dicho extraordinario, que el general Canales se encontraba en San Fernando

con las fuerzas que conducía en auxilio de Matamoros.

Los enemigos, según dice el general Avalos, permanecían á la vista de Matamoros en número de 900 hombres, de los cuales son 300 yankees.

De una hora á otra debemos esperar la noticia de la suerte que ha cabido á la importante plaza de Matamoros.

## CASA DE MONEDA.

La cámara de diputados acordó ayer la traslación de la Casa de Moneda de San Luis Potosí á Catorce.

## PRESUPUESTO.

Continúa en la cámara de diputados la discusion d<sup>e</sup> este asunto, habiendo sido aprobada hasta la décima quinta partida del presupuesto de hacienda, con excepcion de la relativa a los viáticos de diputados y senadores, que volvió á la comision.

## DIBOS.

SE avisa á los acreedores al concurso de D. José Pendaz, se sirvan pasar sus cuentas al que suscribe, en el término de ocho días á esta capital y treintu los de fueru, para su debido reconocimiento.

Méjico, Octubre 29 de 1851.—Francisco Ucejo. 910—3—1

LA negociacion de comercio que ha girado bajo la denominacion de Jesus María Calderon en esta capital, terminó con fecha 28 del presente, continuando bajo la razon social de Basilio Rodriguez y Compañía; á cuyo cargo queda la liquidacion.

Méjico, Octubre de 1851.

HABIENDO determinado el vecindario de esta ciudad, establecer una función anual que tenga lugar en los días 12, 13 y 14 de Diciembre, y debiendo verificarla la primera en el presente año, se jugará en los días referidos una tapada de veintim gallos, siendo los mochilleros de á docefechos pesos y de á ciento los demás tapados.

Habrá fuegos artificiales, seis carreras de caballos, y otras diversiones, á efecto de hacer mas lucida y divertida la función. Las personas que concurren de fuera, tendrán cronta comodidad pueda prestar la localidad, y la más completa seguridad en sus individuos e intereses; pues en esto, ademas de las excepcionales circunstancias de que disfruta la ciudad, se pondrá todo el empeño que el asunto requiere.

Cuernavaca, Octubre 29 de 1851. 911—1—1

## RIFA

De un magnífico reloj de sala, con su par de candelabros de catorce luces, estilo verdaderamente Luis XV, dorado á fuego y perfectamente trabajado: es una pieza de arte, y tiene una infinidad de piezecitas hechas con perfección y gusto, cuyo conjunto es admirable.

Invitamos á las personas de buen gusto, se sirvan pasar á examinarlo en la relojería del Sr. D. Antonio Raymond, 2<sup>a</sup> calle de Plateros núm. 9. 912—10—1

HABIENDOSE desaparecido de esta capital D. Laureano Gomez (de oficio impresor y enya casa es el estanquillo del Parque de la Moneda) llevándose una buena suma de dinero que se le confió creyéndolo de bien; y imbiendo presuncion de que no ha salido fuera, sino que está oculto en México, se suplica, en obsequio de la justicia, á la persona que sepa de su paradero, lo haga saber, de la manera que le parezca mas prudente, al juzgado del Sr. Bucheli, donde se halla demandado criminalmente. 899—4—2

EL dinero que recibió D. Laureano Gomez fué con un interés de un 36 por 100 anual, y bajo libranza aceptada. El capital fué de 1,000 ps., y de ellos tenía abonados 300 y pagado el interés por diez meses, al moderado del 3 por 100 mensual; ha salido fuera de esta capital con objeto de comerciar, y ante el juzgado del señor juez de lo criminal, D. José Bucheli, se vindicará á D. Laureano Gomez, y se exigirá el castigo del impostor y litigante temerario. El público se servirá suspender su juicio. 913—4—1

## Muy interesante.

No puede el Sr. D. Ewen C. Mackintosh onagrar barros de la mina de San Vicente, ubicada en el mineral de la Luz, ni celebrar válidamente contrato de avío, ni otro alguno que tenga relación con dicha mina, por tenerme comprometidos todos sus derechos en ella, mediante instrumentos públicos muy firmes, y serme deudor de sumas cuantiosas. Protesto de nulidad de cualquiera convenio hecho en contrario, como fraudulento y de mala fe, y lo recordaré donde y cuando me convenga.

Guanajuato, Octubre 16 de 1851.—Agustín Godoy. 889—12 s—10

EN la sastrería de Salin hermanos, calle del Refugio núm. 13 se ha recibido un gran surtido de chaquetas de punto de lana, y se hallan de venta por mayor y menor. 830—30—2 2

Galería de ropa hecha, calle de Santa Clara núm. 20.

Se hallan de venta, propio para criados, pantalones de casimiro corrientes á 4 ps., chaquetas á 5 ps., chalecos á 2 ps. y capotes de paño á 11 ps. 814—50—20

Depósito de muebles de la fábrica de F. Ericaire,

Segunda calle de San Francisco núm. 1.

En este establecimiento se encontrará toda clase de muebles á precios cómodos.

Se encarga también de todo lo perteneciente al ramo de tapicería. 862—40—9

## LA PATA DE CABRA.

Verdadera batuta en el cajón del “Carnaval,” calle de San Bernardo números 7 y 8.

En esta casa se acaba de recibir un hermoso surtido de efectos de ropa de las más heredadas fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania, los cuales realizan á los precios equitativos siguientes:

**SEDAS.** Sombrillas varius clases de 22 rs. á 3 ps. Gros angora de 5 a 5½ rs. vara. Mocinias de la India de 6, 7, 8 y 10 rs. Id. para la bolen 3 rs. Id. de cambray 9 rs. Id. Guipuro 2 ps. Tapados varius clases desde 6 a 20 ps. Id. para niña 5 ps. Medinas de 12 rs. á 3 ps. Guantes de seda de último modo de 6 a 8 rs. Cortes de chaleco de 15 a 18 rs. Taftunes de colores de 34 á 4 rs. vara. Itasillos de colores 8 rs. vara. Ito de China superior 20 rs. Corbatas sifiles 13 rs. Id. de cuadros 12 rs. Terciopelo superior 23 rs. vara.

**LINOS.** Cambray superior varius clases de 2 ps. 18, 20 y 24 rs. vara. Telas real do 3 a 3½ rs. vara. Bretonas superiores de 22 a 28 rs. pieza. Alemánico superior de 3 a 7 rs. vara. Cómodo de 2½ varas ancho 7 rs. vara. Platilla de 2 a 3 rs. vara. Creo de 2 a 3 rs. vara. Casillero ó bramante blanco 23 rs. vara. Silesia superior de 3 a 6½ rs. vara. Creteña de 13 a 2 rs. vara. Brin ó bramante blanco 2½ a 2½ rs. vara. Id. á cuadros para colchones 2½ rs. vara. Sangulete 3 rs. vara.

**LANAS.** Alfombra inglesa inbranda 9, 10 y 11 rs. vara. Id. de tripe superior 2 ps. vara. Damascos varius clases 6, 8, 10 rs. vara. Cortes de casimiro superior de 4½ a 5 ps. Casimiro americano 9 rs. vara. Paños superiores varius clases de 22 rs. 3 ps. y 28 rs. vara. Lunillas superiores 6 rs. vara. Prunela 5 rs. vara. Cubica 5 rs. vara. Casimiro superior 6 rs. vara. Muselina angostas 2 rs. vara. Id. superiores 3½ rs. vara. Id. anchas 3½ rs. vara. Coburg 3½ rs. vara. Orlena lis 3½ rs. vara. Castores 4 rs. vara. Bayota 6 rs. vara. Barragan mucho 9 rs. vara. Escocés 2½ rs. vara.

**ALGODONES.** Punto labrado y liso 4 rs. vara. Flanelas 2½ rs. vara. Brillante 2½ rs. vara. Muselina estampada do 14 a 2 rs. vara. Id. acocada 2 rs. vara. Id. en pieza de 13 varas 3 ps. pieza. Zarzuelas anchas nuevos dibujos de 13, 2 y 2½ reales vara. Hamburgo superior 14 rs. vara. Cantones de 2, 2½, 2½ y 3 rs. vara. Pañitos de 1 y 1½ rs. Sarga nácar 3 rs. vara. Lustres de 13 y 2 rs. vara. Medias para señora y hombre de 2½, 2½ y 3 rs. par. Calcetines para niño 1 y 1½ rs. Medias de id. 2 rs. Linó liso 2½ y 3 rs. vara. Tiras bordadas para obrener 3 rs. Tapados de punto 5 ps. Camisas de abrigo 1 peso. Calzoncillos 9 rs. Cotí de 1½ y 2 varas ancho 3½ y 5½ rs. vara. Entretiñicos bordados 4 ps. Flecos para cortinas 3½ rs. vara y en pieza de 20 varas 14 rs. pieza. 730—6—6

## PRIMER

## CALENDARIO LIBERAL

Arreglado al meridiano político de la federacion,

PARA EL AÑO 1852.

Por el licenciado

**D. LIBERATO GARABATO PANZACOLA,**  
DEFENSOR Y ADOGADO DEL PUEBLO.

Se vende en Méjico en el portal del Aguila de Oro imprenta de Marguña y C<sup>ia</sup>. 839—5—4

## De venta.

Un tronco de caballos frísonos, gordillos quemados, mansos y bien hechos al tiro, se dan en un precio cómodo; se contestará en la pandería de la 1<sup>a</sup> calle de San Juan con D. Trinidad Sanchez. 868—6—4

## Libros que son muy solicitados.

**Pobres y Ricos ó la Bruja de Madrid.** novela original de D. Wenceslao Aygnals de Iaco.—2<sup>a</sup> edición.

Veinte mil ejemplares de esta publicación no fueron suficientes en España para satisfacer la ansiedad del público. Los habitantes de esta República no se muestran menos celosos por adquirir tan interesante novela, pues entre esta capital y unos pocos Estados, pasan y de 600 suscriptores, con las continuas demandas que se engloban extraordinariamente; de modo que por el inmediato paquete inglés se va á hacer un nuevo pedido de consideración.—Hé aquí la mejor recomendación que podemos dar de esta obra, y de la cual, cada diez días se reparten dos entregas en un cuaderno, por cuatro reales.

**Maria, ó la Hija de un jornalero,** del mismo autor.  
7<sup>a</sup> edición.

La animacion por suscribirse á esta otra novela tampoco es insignificante. Cada semana se reparte un cuaderno por tres reales.

A ambas obras se halla abierta la suscripción en el Museo Bibliográfico, 2<sup>a</sup> calle de San Francisco núm. 1. 891—8—3

## LA INTEGRIDAD.

Gran vinatería y fábrica de chocolate al estilo de Madrid, sita en la 2<sup>a</sup> calle del Relox y esquina á la de Cordobanes.

Los señores que quieran honrar este establecimiento encargando molinadas, podrán hacerlo con alguna anticipacion, manifestando al mismo tiempo su gusto, el que será satisfecho con puntualidad y el uso con que precisamente sale hecho al estilo de Madrid.

Entre el completo surtido de vintañería y tienda, se encontrará lo siguiente: Vino de Valdepeñas. Seco rancio. Doble oloroso. Pedro Jimenez. Lágrimas de San Pedro. Pajareto seco y dulce. Guinda. Malvasía de Sitges. Tintilla de Rota. Amontillado. Mosto superior. Vino Madera legítimo. Jerez. Manzanilla. Málaga. Tinto. Burdeos marca P. F. F. Anisado de Mallorca legítimo. Accitunas sevillanas. Ajenjo de Suiza. Soterne. Coñac. Marrasquino. Crema de anísete. Id. Novo. Id. mora. Id. naranja. Id. rosa. Aceite francés en botellas grandes y chicas. Anisete superfiño &c. Lo que se espenderá á precios equitativos. 827—8—7

## Atencion.

EL que suscribe participa al público, que en su alacena núm. 3, sita en el Portal de Mercaderes de esta capital, que administra D. Guillermo Coria, se venden y compran varios efectos de gusto y de comodidad, y también se reciben en comisión, para su expendio por un interés moderado, para lo cual, así como por cualquier artículo ó alhaja vendida en dicha alacena, se dará cuando sea necesario la correspondiente garantía.

Méjico, Octubre 22 de 1851.—Domingo de la Rocha.

885—10—3

SE arrienda en la calle de Revillagigedo la casa núm. 1, continua á la carrocería francesa, la que tiene tres viviendas cómodas y decentemente informadas, con cuadros rosas, pinturas, chimbras y vidrieras; ademas tiene agua limpia, una pieza grande propia para taller ó bodega, para fábrica de cerveza, pues también hay una caldera propia para el efecto, y una pieza con cocina y corral para el portero. La persona que trate de tomarla puede ocurrir al 276—6—4

## ATENCION.

Barata sin igual calle de Santa Clara núm. 20.

Habiendo recibido un gran surtido de chaquetas de punto, se darán á los precios siguientes:

Chaqueta de punto ..... \$ 4

Id. de tela lana ..... 6

563—50—35

## AL PUBLICO.

## Junta Directiva de Exposiciones.

Conforme al artículo tercero de la Convocatoria publicada en 5 de Julio último, lo dispuesto la Junta en sesión de ayer, que la Exposición general que ha de principiar el 1<sup>o</sup> de Noviembre